

Información proporcionada por Instituto de Seguridad Laboral

Certificado de Ley de renta de pensionados

Última actualización: 13 agosto, 2024

Descripción

Solicita tu certificado para confirmar que **las pensiones otorgadas por el Instituto de Seguridad Laboral no constituyen renta para fines tributarios**. Este documento incluye tu identificación, los meses en que has recibido la pensión, el monto bruto, la cotización previsional, y la renta imponible, indicando que el impuesto ha sido cero.

Realiza el trámite durante todo el año en [oficinas de ISL](#).

Conoce los documentos requeridos

Cédula de identidad vigente de quien realiza la solicitud del certificado.:

- Pensionado o pensionada.
- Apoderado.

Importante: si eres apoderado autorizado, cuyo nombre esté registrado en el talón de pago de la pensión, puedes realizar este trámite. **Te recomendamos llevar una colilla de pago de la pensión**, ya que será útil si el sistema no puede verificar tu autorización en el momento de la atención.

Solicita el certificado

Reúne los antecedentes necesarios y dirígete a una [oficina del Instituto de Seguridad Laboral](#). Explica que necesitas solicitar un certificado de Ley de rentas y entrega los documentos requeridos. Al finalizar, recibirás un comprobante y el certificado te será entregado en aproximadamente siete días corridos.